

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.221/2020**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



MINISTERIO
DE SALUD

AVISO DE DECLARATORIA DESIERTA

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de siguiente Licitación:

Declarase Desierto el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LP No.01/2020 denominado: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO (FRASCOS DE PLÁSTICO PARA BACILOSCOPIA)” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, según Resolución Razonada No.221/2020 emitida por el Señor Ministro de Salud en fecha 15 de Abril de 2020.

San Salvador, 26 de Agosto de 2020.

RESOLUCIÓN RAZONADA N° 221/2020

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con diez minutos del día quince de abril de dos mil veinte.

ANTECEDENTES

Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó publicación en el periódico La Prensa Gráfica, el día diecisiete de marzo de dos mil veinte, haciendo el llamado a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LP N° 01/2020**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO (FRASCOS DE PLÁSTICO PARA BACILOSCOPIA)” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**, proceso en el cual 5 empresas se inscribieron y descargaron electrónicamente las bases de licitación.

CONSIDERANDO

- I. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 11/2020, de fecha tres de abril de dos mil veinte, no se recibió ninguna oferta.
- II. Que según acta de recomendación, de las nueve horas con treinta minutos del día catorce de abril del año dos mil veinte, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada para dicho proceso, en la que manifiestan, basados en lo establecido en el artículo 64 de la LACAP, recomendar al Titular del Ministerio de Salud, **declarar Desierta** la **LICITACIÓN PÚBLICA LP N° 01/2020** denominada: **LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 01/2020 DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO (FRASCOS DE PLÁSTICO PARA BACILOSCOPIA)” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**, así mismo que se realice un nuevo proceso de compra previa revisión de las Especificaciones Técnicas por parte de la Unidad Solicitante.



MINISTERIO
DE SALUD

RESOLUCIÓN RAZONADA N° 221/2020

III. Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 64 de la LACAP, en relación a la ausencia total de participantes, en una licitación o concurso, y tomando en consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, según acta relacionada en el considerando que antecede, se considera procedente Declarar Desierta la LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 01/2020 DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO (FRASCOS DE PLÁSTICO PARA BACILOSCOPIA)” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTA:** La LICITACIÓN PÚBLICA LP N° 01/2020 denominada: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO (FRASCOS DE PLÁSTICO PARA BACILOSCOPIA)”, con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL; ya que según consta en el ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS N° 11/2020, NO se recibieron ofertas.
2. La Unidad solicitante deberá revisar las especificaciones técnicas, requisitos solicitados y hacer un nuevo estudio de mercado, previo a enviar a la UACI la Solicitud de Compra para iniciar un nuevo proceso.

RESOLUCIÓN RAZONADA N° 221/2020

3. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente resolución.

NOTIFÍQUESE;



**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO SALUD – AD HONOREM**

MC/JACS/vc